

 Alcaldía de Socha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCHA BOYACA NIT. 800.099.210-8	AMSB-103-08
		Versión: 02
		Página 1 de 1
		Tipo de Documento: ACTA

Socha, mayo de 2021

LA SUSCRITA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SOCHA - BOYACÁ

CERTIFICA:

En virtud al artículo 2 del Decreto 092 de 2017, AUTORIZO la celebración de Convenio de Asociación con Entidad Sin Ánimo de Lucro con el objeto de: **UNIR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SOCHA A TRAVES DEL CENTRO DE PROTECCION INTEGRAL SOCIAL PEDRO ELIAS NIÑO ESTUPIÑAN**, por valor de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS (\$44.415.000) M/CTE**, en virtud a que tiene correspondencia con el actual Plan de Desarrollo, adicionalmente mismo se encuentra plasmado dentro del Plan de Desarrollo para el periodo 2020 -2023, así:

- Dimensión: DIMENSIÓN SOCIAL
- Objetivo Específico: PROMOCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
- Objetivo sectorial: Garantizar el desarrollo integral de los niños, niñas, jóvenes, mujeres, víctimas del conflicto armado y adultos mayores del Municipio, a través de la prestación de los servicios de Protección y Bienestar a la Población Pobre y Vulnerable.
- Subprograma: Adulto mayor
- Objetivo Programático: Desarrollo e implementación de las políticas de adulto mayor y gestionar programas sociales para la incorporación y atención del adulto mayor

Sin otro particular,


ZANDRA MARIA BERNAL RINCON
Alcaldesa Municipal

PROYECTO	REVISO	APROBO
Nombre: Andrea Rincón S	Nombre: Angela C Medina H	Nombre: Doc. Zandra María Bernal R.
Cargo: Profesional Apoyo Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno	Cargo: Alcaldesa Municipal
Firma:	Firma: 	Firma:

ALCALDIA MUNICIPAL SOCHA